COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Minuta de la Cuarta Sesión
(ordinaria)

En la Ciudad de México, siendo las 11 horas 20 minutos del 13 de abril de 2005, ubicados en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, se celebró la Cuarta Sesión (ordinaria) de la *Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica*.

Se contó con la asistencia de los Consejeros Electorales María Elena Homs Tirado, Bernardo Fernández del Castillo y Rosa María Mirón Lince, en su carácter de Presidenta de la Comisión, así como de la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Yolanda C. León Manríquez, y del Secretario de la Comisión, Fernando Dávila Miranda.

Estando integrado el quórum legal para sesionar en términos de los artículos 62, quinto párrafo del Código Electoral del Distrito Federal y 10 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, la Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de sus integrantes, el proyecto de Orden del Día, mismo que se aprobó en los siguientes términos:

Orden del Día

1. **Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria)**
2. **Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria)**
3. **Primer Informe Trimestral de la Comisión**
4. **Criterios Operativos del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos***
5. **Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática**
6. **Estrategia Didáctica y de Operación 2005 con población juvenil del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos***
7. **Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal**
8. **Propuesta de contenidos del rotafolio para el desarrollo de talleres de formación ciudadana con jóvenes en el Distrito Federal**

9. **Propuesta de contenidos para la boleta del ejercicio electoral en los talleres con jóvenes en el Distrito Federal**

10. **Informe de Avances en el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil**

11. **Presentación del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil***

12. **Presentación de la propuesta para la colección de ensayos *Sinergia* No. 5**

13. **Propuesta de jurados del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento**

14. **Presentación de la propuesta de escritores y directores para la adaptación y puesta en escena del proyecto de Teatro Itinerante**

15. **Presentación de la Estrategia de Campaña de Difusión y de los mensajes de Campaña**

16. **Anteproyecto de Concurso de Cuento Infantil 2005**

17. **Asuntos Generales**

Una vez aprobado el Orden del Día se procedió a su desahogo.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria)

En atención a este punto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido de la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria), y al no existir más observaciones que las informadas por cada una de sus oficinas al Secretario de la Comisión, mismas que fueron incorporadas al citado documento, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 01/04ª/05: La Comisión da por aprobada la Minuta de la Tercera Sesión (ordinaria), con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes.

2. Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria)

En desahogo de este punto, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de sus integrantes el Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión (ordinaria), efectuada el 09 de febrero del año en curso.

Una vez analizado el contenido del citado documento y al no haber observaciones al mismo, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 02/04ª/05: La Comisión da por recibido el Seguimiento de Acuerdos correspondiente a la Segunda Sesión (ordinaria) realizada el 09 de febrero de 2005.

3. Primer Informe Trimestral de la Comisión

Con respecto a este asunto, la Presidenta de la Comisión puso a consideración de sus integrantes el contenido del Primer Informe Trimestral de actividades de este órgano colegiado en el ejercicio 2005.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado entregó a la Presidenta de la Comisión observaciones de estricta forma, ubicadas en el apartado de Avances del Programa Anual de Actividades de este órgano colegiado, las cuales serán incorporadas en una nueva versión del Primer Informe Trimestral de la Comisión, misma que será enviada al Secretario Ejecutivo para así cumplir con lo dispuesto por el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al Informe en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 03/04ª/05: La Comisión da por aprobado el Primer Informe Trimestral de sus labores en el ejercicio 2005, mismo que será enviado al Secretario Ejecutivo, a través de su Presidenta, con el fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima sesión del Consejo General, para efecto de cumplir con el artículo 62, último párrafo, del Código Electoral del Distrito Federal.

4. Criterios Operativos del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve descripción de los lineamientos que guiarán el trabajo de las áreas involucradas en cada una de las etapas del proyecto, a fin de evitar duplicidades, redundancia operativa y vacíos normativos durante su ejecución. Asimismo, con la definición de estos criterios se da cumplimiento a la recomendación realizada por este órgano colegiado en la segunda sesión ordinaria, a través del acuerdo **06/02ª/05**, en donde se le instruye a la DECEyEC desarrollar procedimientos específicos que mejoren la organización, ejecución, supervisión y evaluación de los proyectos en materia de educación cívica.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión realizó observaciones de forma al documento en cuestión, mismas que entregó a la Dirección Ejecutiva para su atención correspondiente.

Una vez hechas las observaciones y sugerencias al documento en cuestión, los Consejeros Electorales tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 04/04ª/05: La Comisión da por recibido el documento que contiene los criterios operativos del proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos*, y solicita a la Dirección Ejecutiva incorporar los ajustes de forma recomendados por sus integrantes en la versión definitiva, la cual deberá ser enviada a sus respectivas oficinas.

5. Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, ofreció una breve descripción de la carpeta, de la cual resaltó su utilidad como manual de bienvenida y guía de actividades para el prestador de servicio social que se integrará a este estratégico proyecto en materia de educación cívica.

En uso de la palabra, el Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo preguntó sobre la conveniencia de registrar en los oficios de reconocimiento que se entreguen a los prestadores de servicio social; una fecha posterior al 31 de diciembre del presente año; consideró insuficiente el monto de $ 20.00 (veinte pesos 00/100 M.N.) destinado a su transporte, y propuso la entrega de un bono de estímulo al trabajo realizado *durante la impartición de los talleres respectivos.*

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de que la Dirección Ejecutiva consulte con la DEASPE la viabilidad de aumentar el monto presupuestado para transporte, así como también, estudie la posibilidad de otorgarse una cantidad adicional a los prestadores de servicio social que participen en el proyecto *Formación Ciudadana para Grupos Específicos* en sus vertientes de jóvenes y mujeres como estímulo a su desempeño, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 05/04ª/05: La Comisión da por recibida la Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática, e instruye a la Dirección Ejecutiva estudiar la posibilidad de incrementar el monto destinado al apoyo de transporte, así como el otorgamiento de un bono de estímulo al prestador de servicio social que haya mostrado un destacado desempeño durante el desarrollo de la vertiente respectiva (mujeres o jóvenes).

6. Estrategia Didáctica y de Operación 2005 con población juvenil del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, hizo una breve presentación de la estrategia didáctica y de operación, de la cual resaltó su utilidad metodológica, didáctica y logística al ofrecer variadas líneas de acción que se proponen respaldar y facilitar la labor del prestador de servicio social al impartir los talleres dirigidos a jóvenes.

En su oportunidad, el Consejero Fernández del Castillo solicitó recalcar en la página 11 del documento que el Instituto no sólo es árbitro electoral, sino autoridad electoral.

Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado realizó diversas observaciones de forma, entre las que resaltó la pertinencia de utilizar la expresión "capitalizar" al referirse al trabajo de las direcciones distritales en el citado proyecto, además de que observó un desfase en el desarrollo de los talleres y la gestión de los espacios escolares por parte de la DECEyEC. Ante la respuesta ofrecida por la Lic. León, en el sentido de que dicho desfase obedece a la posibilidad de que algunas direcciones distritales requieran más espacios para la impartición de los talleres, una vez iniciados éstos, la Consejera Homs sugirió extender el período previsto para así empatar la gestión para la obtención de espacios escolares y el inicio de los talleres.

En uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión realizó observaciones de forma, entre las que se encuentra la pertinencia de ordenar las actividades contempladas en el cronograma respectivo con base en la fecha de inicio, a fin de darle uniformidad y consistencia a la ruta crítica manejada.

Una vez que los Consejeros Electorales externaron sus opiniones al contenido del documento presentado por la Dirección Ejecutiva, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 06/04ª/05: La Comisión da por recibida la Estrategia Didáctica y de Operación 2005 con población juvenil del proyecto *Formación Ciudadana con Grupos Específicos*, y derivado de su revisión y análisis, pide a la Dirección Ejecutiva incorporar los ajustes y modificaciones recomendados por sus integrantes en la versión definitiva, la cual deberá ser enviada a sus respectivas oficinas.

7. Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve introducción de la Carpeta Didáctica propuesta, cuyo propósito es servir como guía didáctica y material de apoyo a la exposición de los instructores, así como eje temático a las actividades docentes desarrolladas en los talleres para jóvenes.

En su oportunidad, el Consejero Electoral Fernández del Castillo solicitó remarcar en el documento en cuestión que el Instituto es un organismo autónomo constitucional, como se maneja en la página 11 de la *Carpeta de inducción del promotor comunitario de cultura cívica democrática*, revisada en el punto 5 del Orden del Día.

En este orden de ideas, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió que la precisión solicitada por el Consejero Fernández del Castillo se realice en la Introducción del documento, sin perder de vista lo estipulado en el artículo 52 del Código Electoral local, referente a los principios rectores del IEDF.

Por último, la Presidenta de la Comisión comentó que, además de acompañar las propuestas realizadas por sus integrantes, tenía observaciones de estricta forma a la Carpeta Didáctica, mismas que entregó a la Dirección Ejecutiva para su atención.

Una vez agotado el análisis de la propuesta presentada por la Dirección Ejecutiva, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 07/04ª/05: La Comisión da por recibida la Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal, con las observaciones de forma realizadas por sus integrantes, y solicita a la Dirección Ejecutiva enviar a sus respectivas oficinas la versión definitiva del citado material de trabajo.

8. Propuesta de contenidos del rotafolio para el desarrollo de talleres de formación ciudadana con jóvenes en el Distrito Federal

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve introducción del rotafolio propuesto, el cual es resultado del trabajo conjunto entre esta instancia

ejecutiva y las 40 direcciones distritales, cuyo propósito es servir como material de apoyo y auxiliar de los instructores en la impartición de cada uno de los temas seleccionados en los talleres para jóvenes; asimismo y con base en la experiencia obtenida en 2004, se busca ofrecer un recurso didáctico que sea útil para ambas partes (instructor-participante) en sustitución de la revista denominada "Exprésate", mismo que se entregaba a los integrantes de cada grupo como material de consulta y reforzamiento.

En su oportunidad, la Presidenta de la Comisión preguntó a la Directora Ejecutiva si los 100 ejemplares que serán impresos son suficientes para impartir los talleres que se programen; en respuesta, la Lic. León comentó que el tiraje propuesto se basa en las necesidades que tendrán los 80 prestadores de servicio social que fungirán como instructores. Asimismo, la Directora Ejecutiva comentó que al significar un bajo costo comparado con los beneficios ofrecidos al proyecto, solicitará al Secretario Ejecutivo autorizar, de ser posible, su incremento a 160.

Una vez que los Consejeros Electorales realizaron diversas observaciones y recomendaciones de forma al documento en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 08/04ª/05: La Comisión da por aprobada la propuesta de contenidos del rotafolio para el desarrollo de talleres de formación ciudadana con jóvenes en el Distrito Federal, con las precisiones de forma realizadas por sus integrantes, e instruye a la Dirección Ejecutiva llevar a cabo los trámites administrativos que correspondan para su respectiva impresión y distribución.

9. Propuesta de contenidos para la boleta del ejercicio electoral en los talleres con jóvenes en el Distrito Federal

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez hizo una breve presentación del contenido de la boleta electoral propuesta, que servirá como insumo principal en el ejercicio de votación que se tiene contemplado como cierre en cada uno de los talleres para jóvenes. Este material se elaboró utilizando como base el cuestionario para jóvenes que contenía la urna electrónica, cuya prueba piloto se llevó a cabo en instituciones educativas de nivel medio superior en el año 2003, publicándose sus resultados en el No. 10 de "Cuaderno Electoral" del mes de diciembre de 2004.

En este orden de ideas, la Presidenta de la Comisión propuso adicionar 2 reactivos más: uno relativo a identificar a los posibles responsables de solucionar los problemas en la comunidad, y el segundo referente a la convivencia con personas con distinta religión, estado físico y preferencia sexual, entre otros. Por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado sugirió incluir un reactivo más, referente a los valores que más aprecian los jóvenes.

Con el propósito de ofrecer mayores detalles del ejercicio realizado con urnas electrónicas, y con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, se otorgó la palabra al Lic. Humberto Trejo, Director de Educación Cívica, quien resaltó que el formato utilizado en el cuestionario aplicado a jóvenes a través de este instrumento electrónico tuvo limitantes de extensión, por lo que consideró pertinente la revisión y actualización de su contenido para el ejercicio con boletas electorales.

En una nueva intervención, la Consejera Homs solicitó a la Dirección Ejecutiva incorporar la opción "ninguno" en cada uno de los reactivos del cuestionario para jóvenes, en congruencia con la información publicada en "Cuaderno Electoral" sobre las preferencias reportadas por la urna electrónica en 2003. Asimismo, comentó sobre la posibilidad de que este ejercicio pueda llevarse a cabo utilizando el diseño base de urna electrónica seleccionada por el IEDF, por lo que realizará dicha propuesta a la Comisión de Organización y Geografía Electoral, informando a la Presidenta de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el acuerdo al que se arribe.

Por último, la Directora Ejecutiva sugirió la realización de un nuevo análisis de costo para estudiar la viabilidad de incrementar el número de beneficiados en los talleres, a fin de acercarse lo más posible al universo de participantes del ejercicio de voto electrónico efectuado en el año 2003.

Una vez que los Consejeros Electorales realizaron diversos comentarios y recomendaciones de forma al documento en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 09/04ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de contenidos para la boleta del ejercicio electoral en los talleres de formación ciudadana con jóvenes en el Distrito Federal, y queda en espera de una nueva versión de dicha propuesta por parte de la Dirección Ejecutiva, misma que contemple el uso de la urna electrónica institucional en la aplicación del cuestionario seleccionado, además de los ajustes de forma recomendados, la cual deberá enviarse a las oficinas de sus integrantes para su valoración correspondiente.

10. Informe de Avances en el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil

En relación con este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve descripción de la ruta que ha seguido la realización de la página denominada web–Luci, en la cual están trabajando de manera coordinada con la DECEyEC las Unidades de Informática y Comunicación Social.

Con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General, la Comisión concedió la palabra al Lic. Federico Bonilla Bustos, Jefe del Departamento de Formación Cívico–Electoral adscrito a la Dirección de Educación Cívica, quien ofreció mayores detalles de la web–Luci relativas al software de apoyo, el trabajo que se realizará a través de proveedores externos, principalmente para el *menú de exploración denominado "Cajicuentos" y el presupuesto aprobado.*

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo ofreció su intermediación a fin de que la Dirección Ejecutiva pueda tener más opciones de ilustradores de publicaciones infantiles que puedan apoyar en el diseño de algunos contenidos en los menús de exploración, además de contactar al responsable del Museo del Papalote para solicitarle su apoyo para instalar un módulo permanente de la web–Luci.

Con respecto al nombre que podría tener el módulo de la web–Luci, los Consejeros Electorales coincidieron en la ruta de solicitar propuestas a los alumnos de las escuelas que visite la Ludoteca Cívica Infantil.

Una vez que los Consejeros Electorales conocieron sobre la metodología de trabajo y los trabajos realizados a la fecha en la construcción de la página principal de la web–Luci, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 10/04ª/05: La Comisión da por recibido el Informe de Avances en el desarrollo del sitio web de la Ludoteca Cívica Infantil (Web-Luci) y se da por enterada de las necesidades presupuestales para la puesta en marcha, programada para el próximo mes de agosto de 2005, de este novedoso portal educativo; asimismo, expresa su opinión favorable para que la Dirección Ejecutiva explore con el Secretario Ejecutivo la ruta que debe seguirse a fin de que se asignen recursos adicionales al presupuesto aprobado para llevar a cabo la citada actividad.

11. Presentación del proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez hizo una breve presentación del proyecto en cuestión, del cual resaltó la participación que tendrán los 40 órganos desconcentrados del Instituto para cumplir con las metas programadas.

En este orden de ideas, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó si este proyecto está incluido en el Programa Anual de Actividades de la Dirección Ejecutiva; la suficiencia presupuestal con la que cuenta para llevarse a cabo, además de los apoyos que proporcionará la Dirección Ejecutiva a las 40 direcciones distritales para su ejecución y supervisión.

En respuesta a las cuestiones vertidas, la Directora Ejecutiva comentó que el citado proyecto es inédito en lo que se refiere a la participación de las Direcciones Distritales, ya que éstas serán responsables de diseñar, implementar y ejecutar las acciones educativas en materia cívica en sus respectivas demarcaciones, para lo cual contarán con el apoyo de la DECEyEC en cada una de las etapas contempladas, además de tener un presupuesto modesto para apoyar las actividades que decida cada instancia desconcentrada llevar a cabo.

Una vez que los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia y utilidad del proyecto en cuestión, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 11/04ª/05: La Comisión da por aprobado el proyecto *Acciones Educativas con Grupos de la Sociedad Civil*, e instruye a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes de la implementación y avances del mismo.

12. Presentación de la propuesta para la colección de ensayos *Sinergia* No. 5

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez realizó una breve introducción de la propuesta de autores para la colección de ensayos "Sinergia", la cual se elaboró considerando su experiencia profesional y aportaciones al tema "Democracia y Transparencia".

Por su parte, el Consejero Electoral Lic. Bernardo Fernández del Castillo preguntó sobre las líneas de distribución de libros utilizadas por la Dirección Ejecutiva y los

honorarios que se les cubrirán por su colaboración. En respuesta, la Lic. León precisó que la DECEyEC realiza un envío masivo a distintos destinatarios, que incluyen representantes populares locales y federales, funcionarios públicos, académicos, *escritores, periodistas, investigadores, analistas políticos, la red de bibliotecas públicas* y universidades, entre otras. Para este año, los honorarios serán de $ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) netos y se tienen contemplados 6 colaboradores.

En uso de la palabra, el Secretario de la Comisión comentó sobre los problemas administrativos que se han presentado al momento de tramitar el pago de honorarios correspondiente, entre los que se encuentran la vigencia vencida de los recibos de honorarios entregados por los autores, la imposibilidad de realizar pago a terceros y que el pago se hace con base en el calendario autorizado y no en fechas posteriores a la entrega de los recibos de honorarios respectivos.

Una vez agotado el análisis del asunto en cuestión, los integrantes de la Comisión decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 12/04ª/05: La Comisión da por aprobado el listado de autores propuestos para colaborar en el volumen 5 de la colección "Sinergia", y solicita a la Dirección Ejecutiva extenderles la invitación correspondiente, informándoles sobre las características del proyecto editorial, temática y condiciones básicas, considerando el siguiente orden de prelación:

- Federico Reyes Heroles
- María Marván Laborde
- Mauricio Merino
- Gerardo Estrada
- Humberto Murrieta
- Fernando Serrano Migallón
- Gustavo Emmerich
- Alonso Lujambio
- Carlos Elizondo Mayer-Serra

13. Propuesta de jurados del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

En tratamiento de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez presentó a los integrantes de la Comisión una propuesta de orden de prelación de candidatos a jurados externos en cada una de las categorías contempladas en el Concurso.

En análisis del listado presentado, la Presidenta de la Comisión recomendó retirar al Dr. Fernando Serrano Migallón como jurado de Tesis, ya que se le extenderá invitación para colaborar en el volumen 5 de la colección "Sinergia"; por su parte, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado propuso incluir a Luis Villoro como jurado en el género de Ensayo.

Una vez definido el orden de prelación de las propuestas de jurados para cada una de los tres géneros que contempla el V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, los Consejeros Electorales decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 13/04ª/05: La Comisión da por aprobado el listado de jurados propuestos para la revisión de los trabajos inscritos al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento convocado por el Instituto, y solicita a la Dirección Ejecutiva extenderles la invitación correspondiente, informándoles sobre las características del proyecto, temática y condiciones básicas, considerando el siguiente orden de prelación:

a) Concurso de Tesis

- Judit Bokser
- Alexandra Uribe Coughlan
- Casio Luiselli Fernández
- Luis Raigosa

b) Concurso de Ensayo

- Sergio Aguayo
- Leonardo Curzio Gutiérrez
- José Woldenberg K.
- *Jesús Silva Herzog Márquez*
- Alberto Aziz Nacif
- Luis Villoro

c) Concurso de Cuento

- Nury Romero Romero
- Bernardo Ruiz
- Guillermo Samperio
- Mónica Lavín

Asimismo, la Dirección Ejecutiva mantendrá abierta la posibilidad de incorporar todas las propuestas de candidatos que los integrantes del Consejo General realicen, en tanto no se reúnan los dos jurados externos requeridos para cada género.

14. Presentación de la propuesta de escritores y directores para la adaptación y puesta en escena del proyecto de Teatro Itinerante

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, realizó una breve descripción del proyecto en cuestión, en la que resaltó que en opinión de esta instancia ejecutiva, de las tres propuestas presentadas, la que consideró más completa fue la de Rocío Carrillo, debido a que incluye la adaptación, producción, dirección y puesta en escena; además informó que para alcanzar de manera óptima los objetivos planteados es necesario destinar recursos adicionales por $ 100,000.00 a los $ 250,000.00 autorizados.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado preguntó sobre el impacto que tendría la ejecución del proyecto en caso de que no se autorizara por el Secretario Ejecutivo la asignación de más recursos, a lo que respondió la Lic. León que se afectaría el número de presentaciones y el público-objetivo beneficiado, los cuales son metas POA definidas para 2005.

Una vez que los integrantes de la Comisión agotaron el análisis de este asunto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 14/04ª/05: La Comisión acuerda seleccionar la propuesta elaborada por Rocío Carrillo, licenciada en Literatura Dramática y Teatro, para la adaptación del cuento "Unidad Lupita", de Jaime Alfonso Martínez Sandoval, y puesta en escena en el marco del proyecto de teatro itinerante para la convivencia democrática; asimismo, considera que los montos por concepto de dramaturgia, producción, dirección y nómina de cinco actores y dos técnicos manejados en la propuesta son razonables y reúnen las condiciones requeridas para que se destinen recursos adicionales para su ejecución, por lo que instruye a la Dirección Ejecutiva consultar al Secretario Ejecutivo sobre la ruta que debe seguirse a fin de que se efectúe una ampliación presupuestal para el desarrollo del citado proyecto.

15. Presentación de la Estrategia de Campaña de Difusión y de los mensajes de Campaña

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez ofreció una breve descripción de la nueva propuesta de Estrategia de Campaña elaborada por la Dirección de Difusión, y para aportar mayores detalles, solicitó a la Comisión otorgar el uso de la palabra a la Lic. Cecilia Rivadeneyra Pasquel, con base en el artículo 11 del Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejo General.

En uso de la palabra, la Lic. Rivadeneyra comentó que la nueva propuesta contempla a la radio y a la televisión, además de los autobuses urbanos y el Sistema de Transporte Colectivo (Metro). En su parte conceptual, considera conveniente ampliar el marco de referencia de la campaña, incluyendo además del hogar, la calle, las colonias y la ciudad en su conjunto. Hizo hincapié que la misma cantidad de recursos aprobados para la campaña en medios alternativos es suficiente para realizar la producción en radio y televisión; además y con el fin de obtener las mejoras ideas, se convocó a varios proveedores en materia de campañas publicitarias para que presentarán sus propuestas. La campaña que, en opinión de la Dirección Ejecutiva, es la que ofrece un mejor concepto gráfico y conceptual se caracteriza por presentar un caso que resalta la ausencia de un determinado valor de la democracia, utilizando como slogan "¿Y si fuera al revés? Por eso en el IEDF luchamos por los valores de la democracia todos los días. Por una democracia en el D.F. siempre".

Una vez que los Consejeros Electorales analizaron el contenido de cada una de las propuestas presentadas por la agencia de publicidad seleccionada por la Dirección Ejecutiva, realizaron comentarios en torno al aspecto presupuestal.

En este orden de ideas, la Consejera Electoral Lic. María Elena Homs Tirado opinó que, por el monto de recursos adicionales requerido para llevar a cabo la nueva campaña en medios, se hace necesario un acuerdo del Consejo General al respecto, por lo que consideró que la Dirección Ejecutiva debe tener un plan alternativo en caso de no obtenerse la ampliación presupuestal requerida.

En respuesta a lo expresado por la Consejera Homs, la Lic. León precisó que el plan opcional o secundario es el que privilegia la línea de medios alternativos, con base en el concepto originalmente aprobado por este órgano colegiado.

Una vez que los integrantes de la Comisión coincidieron en la necesidad de que la Dirección Ejecutiva explore con el Secretario Ejecutivo la viabilidad de obtener recursos adicionales al proyecto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 15/04ª/05: La Comisión da por recibida la propuesta de modificación a la Estrategia de Campaña de Difusión y de sus mensajes, para ser revisada y valorada con mayor detenimiento por sus integrantes, y propone a la Dirección Ejecutiva explorar con el Secretario Ejecutivo la posibilidad de obtener apoyos presupuestales adicionales para la ejecución del citado proyecto, razón por la cual este órgano colegiado queda en espera de la respuesta que obtenga la DECEyEC del Secretario Ejecutivo, misma que será analizada junto con la nueva estrategia en una próxima sesión.

16. Anteproyecto de Concurso de Cuento Infantil 2005

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez entregó a los integrantes de la Comisión un primer borrador del Concurso de Cuento Infantil 2005, en el cual se identifican los lineamientos, criterios, metodología, temáticas, universo de participantes, emisión de resultados, entre otros aspectos que deben considerarse.

Derivado del análisis del borrador elaborado por la Dirección Ejecutiva, los Consejeros Electorales coincidieron en la pertinencia de retirar la categoría de 6 a 8 años y hacer una reestructuración contemplando tres categorías: de 9 a 11 años; de 12 a 14 años, y de 15 a 17 años, con lo que se extiende este concurso al sector juvenil.

Por su parte, la Presidenta de la Comisión realizó observaciones de fondo y forma al documento en cuestión, con el propósito de enriquecer la propuesta elaborada por la Dirección Ejecutiva.

Una vez que los integrantes de la Comisión agotaron el análisis de este asunto, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 16/04ª/05: La Comisión da por recibido el Anteproyecto de Concurso de Cuento Infantil 2005, y solicita a la Dirección Ejecutiva trabajar en una nueva versión del mismo, la cual incluya, además de las observaciones de forma realizadas, el presupuesto requerido, el desarrollo de la vertiente juvenil del concurso y la definición de tres categorías, a saber: de 9 a 11 años; de 12 a 14 años, y de 15 a 17 años; asimismo, dicha versión deberá ser enviada a cada una de sus oficinas para su valoración correspondiente.

17. Asuntos Generales

17.1 Reprogramación de los Talleres propuestos por la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez, ambos investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana

Con relación a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a la Comisión que la Dra. Rosalía Winocur y el Dr. Roberto Gutiérrez ofrecieron, como complemento del trabajo entregado en diciembre de 2004, la impartición de talleres al personal del Instituto, en donde se retomarían temas en torno a la participación ciudadana y la metodología seguida para conocer su impacto en el entramado institucional, entre otros aspectos.

Las fechas en que se llevarán a cabo aún dichos talleres aún no se han confirmado, por lo que la Dirección Ejecutiva estará pendiente de la propuesta de fechas para su realización, cuidando que éstas no interfieran en las cargas de trabajo adicionales que

se vislumbran con la posible realización de la elección de Comités Vecinales en septiembre y octubre de este año.

17.2 Informe sobre las Acciones para la Promoción del Modelo Educativo de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci)

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez entregó a la Comisión un documento que muestra el calendario de visitas a planteles escolares en el período que va del 11 de abril al 13 de mayo, siendo 13 las escuelas programadas, mismas que se ubican en las delegaciones Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Xochimilco.

Por último, la Lic. León informó a la Comisión que al 8 de abril se han visitado 29 planteles escolares, alcanzándose una atención de 2,201 alumnos, 379 padres de familia y 115 docentes.

17.3 Distribución de carteles y polidípticos para la difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento

Con respecto a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a los integrantes de la Comisión un cuadro que presenta la relación de lugares a donde se han enviado carteles y polidípticos para difundir la Convocatoria al V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento, entre los que resaltan los 40 órganos desconcentrados, el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Bellas Artes, el Centro Nacional de las Artes, CONACULTA, Gaceta de la UNAM y la Feria del Libro en el Palacio de Minería. En total se enviaron 2,930 carteles y 10,805 polidípticos.

17.4 Difusión del V Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento en espacios radiofónicos

En atención a este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, informó a los integrantes de la Comisión sobre los espacios radiofónicos a donde se ha acudido a promover esta iniciativa del Instituto, tales como el programa "Gramática Inolvidable" de Radio Educación, "Yo influyo.com" de radio 620 y "Punto de Referencia" de ABC Radio.

17.5 Entrega del documento propuesto para la coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana y la Editorial Porrúa

En relación con este asunto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, comentó sobre la entrega del documento denominado "Infancia, Adolescencia y Política en México" de la investigadora Anna M. Fernández Poncela a los integrantes de la Comisión.

Dicho documento se pondrá a consideración de este órgano colegiado en una próxima sesión, a fin de aprobar o no su coedición con la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco y la Editorial Porrúa.

17.6 Nueva versión del calendario de presentaciones académicas de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

En desahogo de este punto, la Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Yolanda C. León Manríquez, entregó a la Comisión un nuevo calendario que indica las presentaciones confirmadas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y la Universidad Autónoma Metropolitana, las cuales se llevarán a cabo la última semana de abril y el mes de mayo.

Una vez aceptada la propuesta de comentaristas realizada por la Dirección Ejecutiva, los integrantes de la Comisión tomaron, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 17/04ª/05: La Comisión da por recibida la nueva versión del calendario de Presentaciones Académicas de las Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004, e instruyó a la Dirección Ejecutiva confirmar la participación de los comentaristas propuestos para cada sede, a fin de completar el programa respectivo en las fechas y horas seleccionadas.

17.7 Reconocimiento al trabajo realizado por la DECEyEC en la presentación pública de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática 2004

En atención a este punto, la Presidenta de la Comisión se refirió al trabajo realizado por la Dirección Ejecutiva en la presentación de las publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática efectuada en el salón Centenario del Palacio de Minería. Al respecto, la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince extendió una amplia felicitación a la Dirección Ejecutiva por su impecable organización y cuidado de detalles para la realización de este evento, en el cual se contó con los atinados comentarios de Silvia Molina, en la vertiente de cuentos, y José Woldenberg, en la sección de ensayos.

17.8 Convocatoria para la participación en el Comité Organizador del Concurso Nacional de Debate Juvenil 2005

Con respecto a este punto, la Presidenta de la Comisión informó a sus integrantes sobre la nueva convocatoria enviada por el Instituto Nacional de la Juventud al IEDF para que forme parte del Comité Organizador del Concurso Nacional de Debate Juvenil 2005. Como se recordará, en 2004 el Instituto participó en su fase local a través de la representación de José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral, y en su fase nacional se tuvo como jurado a la Consejera Electoral Mtra. Rosa María Mirón Lince.

Por tal motivo y con el fin de aprovechar la experiencia acumulada, la Presidenta de la Comisión propuso como representante del Instituto en el citado Comité Organizador a José Luis Barajas, Director de Capacitación Electoral.

Una vez que los integrantes de la Comisión aceptaron la propuesta realizada, decidieron tomar, por unanimidad, el siguiente:

Acuerdo 18/04ª/05: La Comisión aprueba la designación de José Luis Barajas Martínez, Director de Capacitación Electoral de la DECEyEC, como representante del Instituto en el Comité Organizador del 11° Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 2005, y solicita a la Dirección Ejecutiva mantener informados a sus integrantes sobre el desarrollo de los trabajos que realice dicho órgano colegiado.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 40 minutos del 13 de abril de 2005, se dio por concluida la Cuarta Sesión (ordinaria) de *la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.*

Lic. María Elena Homs Tirado
Consejera Electoral

Lic. Bernardo Ernesto Fernández del Castillo Sánchez
Consejero Electoral

Mtra. Rosa María Mirón Lince
Presidenta de la Comisión